

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16183 *Resolución de 29 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 135, de 20 de julio de 2021, y en el número 162, de 26 de agosto de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Y las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Director de la Escuela Municipal de Música.
Siete plazas de Profesor/a de la Escuela Municipal de Música.
Treinta y una plaza de Auxiliar de Ayunta en Domicilio.
Siete plazas de Peón.
Una plaza de Oficial de 2.^a Obras.
Una plaza de Técnico/a de Turismo.
Una plaza de Monitor de ocio y tiempo libre.
Dos plazas de Auxiliar sociocultural.
Una plaza de Animador sociocultural.
Una plaza de Animador deportivo.
Una plaza de Responsable de Aula de Informática.
Una plaza de Operario/a de Emergencias GES.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ortigueira, 29 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Juan Vicente Penabad Muras.